

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43321 VALENCIA

Don Jorge Víctor Iglesias de Baya, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se siguen autos de concurso abreviado 1488/09 voluntario, de la deudora concursada Eisreder, S.L., con CIF: B-96966908, con domicilio en la avenida de las Cortes Valencianas, 39, 1.º, Valencia, en cuyo seno se ha dictado auto de fecha 13 de noviembre de 2012, por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez, por el que se ha acordado haber lugar a la conclusión del concurso por inexistencia de bienes y al archivo de las actuaciones, habiéndose declarado la extinción de la mercantil mencionada y el cierre de la hoja de su inscripción en los Registros públicos que corresponda.

Y de conformidad con lo ordenado se expide el presente edicto para conocimiento de los acreedores y demás interesados.

Valencia, 13 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120082721-1